

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 2 DOS DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 06:41 seis horas con cuarenta y un minutos del día 2 (dos) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en atención a la convocatoria efectuada en tiempo y forma para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Permanente de Jornada Electoral, con el propósito de estar atentos al desarrollo de la jornada electoral relativa a la elección de Diputaciones que integrarán la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado y Ayuntamientos para el periodo 2023-2024, en términos de los artículos 345 y 346 de la Ley Electoral del Estado; 21, 24, 28, 34 y 35 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Mensaje de la Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Dra. Paloma Blanco López y de las y los integrantes del Consejo General.
4. Instalación formal de la Sesión Permanente relativa a la Jornada Electoral del 02 dos de junio del 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 345 y 346 de la Ley Electoral vigente en el estado.

5. Informe relativo a la verificación de las medidas de seguridad aplicadas en las Boletas Electorales dentro del Proceso Electoral Local 2024, que presenta la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral.
6. Seguimiento y atención a la Jornada Electoral.
7. Informe sobre la entrega recepción de paquetes electorales en los organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
8. Informe sobre el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En atención al punto número 1 del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas integrantes del Pleno del Consejo.

Dra. Paloma Blanco López	Consejera Presidenta
Mtra. Graciela Díaz Vázquez	Consejera Electoral
Mtro. Juan Manuel Ramírez García	Consejero Electoral
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez	Consejero Electoral
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar	Consejero Electoral
Dr. Adán Nieto Flores	Consejero Electoral
Lic. Lidia Argüello Acosta	Representante Propietaria del Partido Acción Nacional
Lic. Alfredo Castillo Salgado	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera	Representante Propietaria Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Gerardo Romero Vázquez	Representante Suplente Partido

	del Trabajo
Lic. Claudia Elizabeth Gómez López	Representante Propietaria del Partido Morena
C. Adriana Elizabeth Limón Cortés	Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario San Luis Potosí
Dip. Roberto Ulices Mendoza Padrón	Representante de la Mayoría del Poder Legislativo del Estado
Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez	Secretario Ejecutivo

Efectuado el pase de lista, el Secretario Ejecutivo informa que se cuenta con la asistencia de la Consejera Presidenta y de 6 seis Consejerías Electorales con derecho a voz y voto, con 6 seis Representaciones de los Partidos Políticos con registro vigente ante el Organismo y una Representación del H. Congreso del Estado, teniendo un total de 14 catorce integrantes del Consejo General, declarándose la existencia del quórum legal para sesionar a que refiere el artículo 47 del Reglamento de Sesiones de este Organismo Electoral. Acto seguido, la Presidencia manifiesta que, toda vez que hay quórum de ley se declara legalmente instalada la sesión y, por tanto, los acuerdos que se tomen resultarán válidos.

En atención al punto número 2 del Orden del Día, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario del Consejo diera cuenta del punto en mención, por lo que, en atención a ello, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez manifestó que, previo a poner a consideración el orden del día y toda vez que el artículo 58 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dispone que al tratar cada punto será posible solicitar la dispensa de la lectura del mismo, solicitando la anuencia de la

Presidencia para solicitar la dispensa de la lectura del Orden del Día. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo si tienen algún inconveniente respecto a esta petición. Al no haber respuesta, la Consejera Presidenta solicita al Secretario consulte en forma económica la dispensa en los términos planteados. Antes de solicitar la dispensa, el Secretario Ejecutivo informa que se ha incorporado a los trabajos de la sesión la Representante Propietaria del Partido Movimiento Laborista San Luis Potosí, Lic. Rocío de Alba López, siendo las 06:45 seis horas con cuarenta y cinco minutos. Hecho lo cual, el Secretario Ejecutivo consulta a las y los Consejeros Electorales en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Acto seguido, las Consejerías Electorales asintieron la propuesta levantando la mano, aprobándose la dispensa por el voto unánime de las y los presentes con derecho a voto. En uso de la voz, la Consejera Presidenta pide al Secretario Ejecutivo se continúe con el Orden del Día. El Secretario Ejecutivo procede con el segundo punto correspondiente a la lectura y aprobación del Orden del Día, la lectura fue dispensada, por lo que se entraría de lleno a su análisis. En consecuencia, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo si existe alguna observación al Orden del Día circulado. Al no haber comentarios la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación correspondiente. El Secretario Ejecutivo consulta a votación económica a las y los Consejeros Electorales la aprobación del Orden del Día en los términos en que fue circulado, informando a la Presidencia que ha sido aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, señala que el punto 1 y 2 del citado documento fueron desahogados para dar inicio a la presente sesión.

En atención al punto número 3 del Orden del Día, queda constancia del mensaje rendido por la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del inicio de la Jornada Electoral Local 2024, en el cual habrán de elegirse 15 diputaciones de mayoría

relativa, 12 diputaciones de representación proporcional, 58 presidencias municipales, 64 sindicaturas y 387 regidurías, por lo que habrán de instalarse un total de 3906 casillas en todo el Estado para facilitar el voto de los más de dos millones de personas que forman parte de la lista nominal. Haciendo uso de la voz, el Secretario informa que siendo las 06:48 seis horas con cuarenta y ocho minutos se integraron a los trabajos de la sesión el Representante Suplente del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, el Mtro. Óscar Vega Villaseñor, la Representante Propietaria del Partido Conciencia Popular, Lic. Rosalva Marín Araujo, el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Lic. Marco Antonio Zavala Galeana, así como la Dip. Bernarda Reyes Hernández, Representante de la Primera Minoría del Poder Legislativo del Estado. A su vez, siendo las 06:51 seis horas con cincuenta y un minutos, se incorporó el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Alberto Rojo Zavaleta.

En atención al punto número 4 del Orden del Día, que corresponde a la instalación formal de la Sesión Permanente relativa a la Jornada Electoral del día 2 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 345 y 346 de la Ley Electoral vigente en el Estado. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta manifiesta que encontrándose reunido el quórum de ley y en cumplimiento a los preceptos establecidos en los artículos 345 y 346 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 15, 21 y 46 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, declara formalmente instalada la presente Sesión Permanente de la Jornada Electoral de fecha 2 de junio del año 2024, en la cual se elegirá la integración de la próxima Legislatura del H. Congreso del Estado, así como la integración de los 58 ayuntamientos en San Luis Potosí, ambos por el periodo constitucional 2024-2027 en el marco del Proceso Electoral 2024. En razón de que la instalación de las Mesas Directivas de Casillas se encuentra en proceso,

una vez instaladas iniciará la votación. Siendo así, este Organismo Electoral se encuentra en condiciones de dar seguimiento a esta actividad y al desarrollo de toda la Jornada Electoral. Es preciso señalar que en este momento ya se encuentran instalados todos los Organismos Desconcentrados sin ningún tipo de incidente que reportar.

La Consejera Presidenta somete a consideración a todas las personas integrantes del Consejo General la realización de un receso para esperar la información y dar cuenta al pleno, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo que consulte si se aprueba el receso solicitado. A su vez, solicita se autorice a la Presidencia para que en el transcurso de esta Sesión Permanente se puedan decretar los recesos que se estimen convenientes sin necesidad de solicitar en cada receso la autorización a este Órgano Colegiado, esto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Tomando la palabra, el Secretario Ejecutivo en votación consulta a las Consejerías Electorales si se aprueba la autorización del receso solicitado por la Consejera Presidenta y el permiso para decretar por parte de la propia Presidencia los recesos que se estimen convenientes para el desarrollo de la sesión con motivo de las actividades de la Jornada Electoral. Los que estén por la afirmativa, pide el Secretario manifiesten su voto levantando la mano, consecuentemente informa que **el receso y el permiso han sido aprobados por unanimidad de votos.**

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 08:00 ocho horas del día de la fecha, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso hasta las 10:00 diez horas, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría

Ejecutiva, respecto al número de casillas instaladas en el presente Proceso Electoral 2024.

Siendo las 10:00 diez horas del 2 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley, haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

En atención al punto número 5 del Orden del Día, que corresponde al informe relativo a la verificación de las medidas de seguridad aplicadas en las Boletas Electorales dentro del Proceso Electoral Local 2024, que presenta la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral. Haciendo uso de la voz, la Presidencia cede la palabra al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez para el desahogo del punto, quien expone que este informe va en seguimiento al Acuerdo tomado por el Consejo General el pasado 15 de abril del año en curso, referente al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad incorporadas en la documentación electoral a implementarse en las elecciones de Ayuntamiento, Diputaciones locales y en la modalidad de Voto Anticipado, esto en atención a lo estipulado en el artículo 163 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en su anexo 4.2 concerniente al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral con las que se dotaron las Mesas Directivas de Casilla. En este sentido, el Consejo General aprobó que los elementos de protección incorporados en la documentación electoral fueran los siguientes: **1.-** En el papel que fueron impresas las boletas electorales, se incorporó la presencia de fibras foto sensibles, así como una marca de agua, las cuales es posible comprobar a través de la iluminación con lámpara de luz uv y la exposición a contraluz de la boleta. **2.-** En cuanto a los elementos de protección incorporados en la impresión de las boletas electorales, se aplicaron un microtexto verificable a través de la observación con una lupa, así como la presencia de tinta

invisible, la cual se puede verificar a través de la iluminación con lámpara de luz uv. **3.-** En referencia a los elementos de protección implementados en las actas de Jornada Electoral, se incorporaron dos microtextos, uno en positivo y otro en negativo, los cuales podían ser observados a través de una lupa, y **4.-** Finalmente, en las actas de escrutinio y cómputo también se incorporaron un microtexto en positivo y otro en negativo, pudiendo ser comprobados a través de este mismo instrumento. Por lo expuesto, el Consejero puede confirmar que en este momento, previo a que se remitieran los paquetes electorales con las boletas y actas a cada una de las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, fueron celebradas sesiones extraordinarias en cada uno de los Organismos Desconcentrados en los que se llevó a cabo la verificación de las 4 casillas que fueron sorteadas por el Consejo General, mismas en las que se pudo comprobar la presencia de todos y cada uno de los candados de seguridad, por lo cual no se tuvo ninguna observación al respecto. Siendo así, se garantiza que todos los elementos de protección propuestos se encuentran presentes en la documentación electoral que fue aprobada y distribuida. El reporte que presenta la Dirección de Organización Electoral también ya ha sido compartido de manera electrónica al Secretario Ejecutivo, y a su vez publicado en medios digitales para su consulta. Cabe mencionar que la segunda verificación de medidas de seguridad se estará realizando el día de hoy en la Jornada Electoral de acuerdo al segundo sorteo que se realizó por el Consejo General. Cada uno de los Organismos Desconcentrados estará desplazándose por medio de una representación a la casilla sorteada que se encuentra más cerca del domicilio, y consecuentemente estará rindiendo un informe en las próximas horas para que el pleno tenga conocimiento de ello durante la sesión de seguimiento a los cómputos distritales y municipales. Al no haber ninguna intervención de las y los integrantes de este Consejo, **la Presidencia da por presentado este informe.**

En atención al punto número 6 del Orden del Día, que corresponde al seguimiento y atención a la Jornada Electoral. Haciendo uso de la voz, la Presidencia cede la palabra al Secretario para que proceda a rendir el primer informe respectivo a la instalación de las Mesas Directivas de Casilla e inicio de votación. Acto seguido, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez expone que se le estará dando seguimiento a la instalación de las casillas y al inicio de la votación por medio del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y, a su vez, se estará monitoreando junto con el Instituto Nacional Electoral (INE). En dicho sistema, se está reportando con base en dos visitas la instalación de las casillas y el inicio de votación con corte a las 10:10 diez horas con diez minutos de la mañana, reportándose ya la instalación y la votación en 2450 casillas de 3906 que fueron aprobadas para el estado de San Luis Potosí. El porcentaje de avance es del 72%. Cabe hacer mención que, si no se tiene el reporte completo de instalación, tampoco se tiene ningún reporte de que falte alguna casilla de instalarse por alguna causal, esto se debe a que los CAES, tanto del INE como del CEEPAC, van en espejo haciendo el recorrido sección por sección, revisando y/o apoyando al establecimiento de las casillas. En este sentido, se está en espera de que se complete la información dentro del sistema de la totalidad de las casillas instaladas, así como de las faltantes por instalar. Haciendo uso de la voz, la Presidencia pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre esta información. Acto seguido, la Consejera Presidenta da la palabra a la Representante Propietaria del Partido Acción Nacional (PAN), Lic. Lidia Argüello Acosta, quien comenta que tiene reportes de que cerca a varias casillas hay propaganda de un Partido Político, específicamente arriba del toldo de una de ellas, motivo por el cual considera pertinente que a través de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) les pidan a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla que la retiren, esto a petición de los Representantes de los Partidos Políticos. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta otorga la palabra al Consejero Marco Iván Vargas Cuellar, quien pide de manera concreta

a la Representante del PAN proporcione la sección o la casilla en cuestión para poder dar pronta resolución. Haciendo uso de la voz, la Presidencia cede nuevamente la palabra a la Representante Propietaria del PAN, quien aclara que la casilla a atender es la número 1043, básica, ubicada en Privada General Servando Canales No. 110, Colonia San Juan de Guadalupe en esta capital. Haciendo uso de la voz, la Presidencia señala que se le dará seguimiento al asunto. Al no haber más intervenciones de las y los integrantes de este Consejo, **la Presidencia da por presentado este informe.**

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día de la fecha, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso hasta las 14:00 catorce horas, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, respecto al número de casillas instaladas en el presente Proceso Electoral 2023-2024.

Siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del 2 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez procede a rendir el informe relativo al seguimiento y atención a la Jornada Electoral. En este sentido, informa que siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, el SIJE encuentra reportadas 3900 casillas y recibiendo votación de 3906. Cabe hacer mención que las otras 6, de acuerdo a los informes, también se encuentran colocadas, es decir, el 100% de las casillas ya han sido instaladas. Al

momento no hay más reportes ni incidentes. Haciendo uso de la voz, la Presidencia deja a consideración de las y los integrantes del Consejo General esta información. Al no haber comentarios, solicita al Secretario Ejecutivo siga con el desahogo del Orden del Día.

El Secretario expresa que como parte del seguimiento de la Jornada Electoral, más tarde llegarán al CEEPAC los paquetes electorales de los Centros de Recepción y Traslado (CRYT) Fijos. Contemplando este tema, por solicitud del Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, se presenta un informe sobre la modificación a los mecanismos de recolección que aprobó el Consejo Distrital 05. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta solicita el apoyo del Secretario para el desarrollo del mencionado reporte. El Lic. Mauro Eugenio Blanco López menciona que como antecedente se invitó a las representaciones de los Partidos Políticos a una reunión de trabajo para hacer de su conocimiento de un proyecto de modificación del Consejo Distrital 05 a los mecanismos de recolección de paquetes electorales en la demarcación territorial de ese distrito del INE, lo que tuvo afectación a las Comisiones Distritales 04, 05, 07 y 08 del CEEPAC. El pasado 31 de mayo del 2024 el Consejo Distrital 05 en el estado de San Luis Potosí aprobó el Acuerdo para realizar ajustes a los mecanismos de recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes conformados en las casillas correspondientes a las elecciones locales, en la cual se adicionan varios CRYT Fijos distribuidos en las Comisiones Distritales referidas, dos con cabecera en San Luis Potosí. El Acuerdo aprobado se hizo llegar a todas las representaciones partidistas el día de ayer vía correo electrónico. Lo que ya se había comentado en su Resolutivo Quinto “se permitirá conforme vayan desahogándose la recepción de paquetes electorales que se puedan hacer envíos parciales al Comité Municipal Electoral, con el fin de que ellos también puedan ir desahogando la llegada de dichos insumos”. También en el Resolutivo Sexto se les dió a los Partidos Políticos 24 horas para que pudieran presentar

representantes ante estos nuevos CRYT Fijos. Haciendo uso de la voz, la Presidencia deja a consideración de las y los integrantes del Consejo General esta información. Acto seguido, cede la palabra a la Representante Propietaria del PAN, Lic. Lidia Argüello Acosta, quien aprovecha el espacio para reportar incidencias. Explica que hay dos representantes de Partidos Políticos y un suplente ejerciendo funciones en varias casillas, y de hecho, en otras hay hasta cinco representantes con calcomanías del PVEM, puntualmente las que se ubican en la Facultad de Medicina de la UASLP y la número 1291, así como la 1030 básica y contigua. Haciendo uso de la voz, la Presidencia expone que tal incidente será verificado. Acto seguido, otorga el uso de la voz a la Representante Propietaria de Morena, la Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, quien manifiesta que se siguen reportando actos de violencia, en lo específico dos hechos en diferentes distritos, donde se han detenido de manera arbitraria a representantes generales de su partido bajo el argumento de que son personas comprando el voto, por lo que pasará el dato de las secciones con el fin de que se tome en cuenta y se haga un llamado a que los participantes en esta contienda actúen con civilidad. Haciendo uso de la voz, la Presidencia expone que agradecería la precisión de los datos para poder realizar una verificación adecuada. Y ya que se está tratando este tema, la Dra. Paloma Blanco López señala que, tanto en las instalaciones permanentes de seguimiento a la Jornada de Guardia Nacional como en la Mesa de Coordinación de Seguridad del Estado, se encuentran permanentemente personal del CEEPAC, a quienes se les ha estado entregando los reportes de incidentes que se han hecho llegar por diferentes medios ante las mencionadas instalaciones de seguridad con el fin de atenderlos en tiempo real. Afortunadamente, a la fecha no hay confirmación de un acto relevante contra la integridad de algún candidato/a, militante(s) o simpatizante(s) de Partidos Políticos. Haciendo uso de la voz, la Presidencia cede la palabra a la Representante Propietaria del Partido Conciencia Popular, Lic. Rosalva Marín Araujo, quien también da a conocer que en el municipio de Cedral el candidato del

Partido Movimiento Ciudadano ha estado pasando a diferentes casillas saludando a la gente y repartiendo lo que parece un vale o cupón para obtener algo. A su vez, expone que a los representantes de su partido, en especial generales, no los están dejando intervenir en las casillas, dado que les dicen que no aparecen en el listado, pero tal parece que hay una confusión con el ámbito federal. Haciendo uso de la voz, la Presidencia responde que hace un exhorto a todas las representaciones partidistas a que tengan un acercamiento con el CEEPAC para proporcionar datos concretos que permitan llevar a cabo una revisión de manera adecuada. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta señala que en las próximas horas se estarán realizando recorridos y algunas otras actividades en preparación a la Jornada Electoral para contar con el siguiente corte de información sobre el seguimiento y atención de la misma. Acto seguido, el Consejero Juan Manuel Ramírez García toma la palabra para recordar a las representaciones de partidos que a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos se hará la puesta en ceros de la base de datos del sistema y de la información en el PREP, por lo que están cordialmente invitados a presenciar dicho evento en el Centro de Captura y Verificación pertinente. Haciendo uso de la voz, la Presidencia pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario respecto de esta información, a lo que no hubo respuesta.

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día de la fecha, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso señalando como hora de reanudación hasta las 19:00 diecinueve horas, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el entendido de que si existiera alguna incidencia durante el Proceso Electoral 2023-2024 se dará aviso inmediatamente para reanudar la sesión.

Siendo las 19:09 diecinueve horas con nueve minutos del 2 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con la reunión.

Previo a seguir con la sesión, el Secretario Ejecutivo da cuenta de la sustitución de la representación del H. Congreso del Estado por la Primera Minoría e integrándose al pleno a las 19:09 diecinueve horas con nueve minutos el Dip. Juan Francisco Aguilar Hernández. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez procede a rendir el informe relativo al seguimiento y atención a la Jornada Electoral. Siguiendo avante, recuerda a la audiencia que se instalaron las 3906 casillas debidamente, todas funcionando según lo esperado durante el desarrollo de la Jornada Electoral y la votación, cerrándose a su vez las mismas 3906 casillas a las 18:00 dieciocho horas sin haber acontecido ningún incidente al respecto. En este momento, todas las casillas se encuentran en la fase de escrutinio y cómputo de resultados en cada una, por lo que se estará esperando las primeras salidas de las casillas en aproximadamente dos horas de las más cercanas y de las que tienen menor votación para ser entregadas a los Comités Municipales y a las Comisiones Distritales. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información que se ha puesto a consideración. Al no haber ninguna intervención de las y los integrantes de este Consejo, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

En atención al punto número 7 del Orden del Día, que corresponde al informe sobre la entrega recepción de paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Haciendo uso de la voz, la Presidencia cede la palabra al Secretario para el

desahogo del punto, quien hace de conocimiento de las personas integrantes del Consejo General que en las Comisiones Distritales y en los Comités Municipales se deben recibir un total de 7812 paquetes electorales, los cuales corresponden 3906 paquetes relativos a diputaciones y los otros 3906 paquetes relativos a ayuntamientos. Como se comentó en el punto anterior, en este momento se encuentra el escrutinio y cómputo de casillas en cada uno de los lugares donde se instalaron, y posteriormente, se estarán llevando los paquetes electorales a las sedes de las 15 Comisiones Electorales y de los 58 Comités Municipales. En este instante, aún no se refleja en el sistema de cómputo la entrega de ningún paquete, por lo que en cuanto se tengan, se empezarán a rendir los informes correspondientes hasta recibir el último paquete electoral. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre el informe puesto a consideración, quedando abierto el uso del micrófono para quien desee hacer algún comentario. No habiendo respuesta, la Presidencia sigue adelante con la sesión, mencionando que la veda electoral finaliza una vez cerradas las casillas, por lo que es común que a partir de las 18:00 dieciocho horas ya empiecen a circular encuestas de salida. No obstante, considera necesario recordar que los resultados oficiales de estas elecciones solo los emite la autoridad electoral, motivo por el cual invita a tener prudencia en cuanto empieza a fluir la información. Siendo así, a partir de las 20:00 veinte horas se podrá empezar a consultar los resultados en el sistema PREP, para lo cual motiva al Consejero Juan Manuel Ramírez García que proporcione la dirección del sitio web donde se pueda consultar dicha información. Habiendo otorgado la palabra al Consejero en mención, éste señala que la página donde se pueden conocer los Resultados Electorales Preliminares estará disponible dentro de 45 minutos, pues en este momento el sistema ya está operando pero únicamente para recibir actas digitalizadas, ello con la finalidad de que se pueda hacer la captura de su contenido. Dicho sitio donde se puede examinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares es

<http://prep2024slp.mx>, así como en la página del CEEPAC se encontrará a partir de las 18:00 dieciocho horas una liga que va a redireccionar hacia el sitio de publicación del PREP, mismo que estará operando hasta por 24 horas, habiendo actualizaciones cada 20 minutos, es decir, tres actualizaciones por hora. Haciendo uso de la voz, la Presidencia pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen alguna observación a lo antes expuesto. No habiendo observaciones y a efecto de poder contar con el siguiente corte de información sobre el seguimiento y atención al desarrollo de la Jornada Electoral, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos se decreta un receso.

4Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de la fecha, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso señalando como hora de reanudación hasta las 22:00 veintidós horas, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el entendido de que si existiera alguna incidencia durante el Proceso Electoral 2023-2024 se dará aviso inmediatamente para reanudar la sesión.

Siendo las 22:04 veintidós horas con cuatro minutos del 2 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con la reunión.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que se tiene un total a recibir de 7812 paquetes electorales, la mitad para ayuntamientos y el resto para diputaciones, a lo que señala que, durante el transcurso del escrutinio y cómputo de las casillas, se tiene reporte en sistema únicamente de 16 paquetes recibidos; 15 de ayuntamientos y uno de diputaciones, esperando se avance rápidamente en las respectivas

capturas pendientes de registrar. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada. No habiendo intervenciones, la Presidencia otorga la palabra al Consejero Juan Manuel Ramírez García para que comunique detalladamente sobre el avance del PREP. Haciendo uso de la voz, el Consejero Juan Manuel Ramírez García informa que el corte más reciente de las 22:00 veintidós horas, en el caso de la elección de diputaciones se tiene un avance con 168 actas procesadas de 3949 actas esperadas, lo cual representa un 4.2%. En el caso de la elección de ayuntamientos se tiene un avance con 167 actas procesadas de 3925 actas esperadas, lo cual representa también un 4.2% en ese instante. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada, a lo cual no hubo intervenciones. A efecto de tener tiempo para que se cuente con el siguiente corte de información sobre la entrega de recepción de paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados, así como del avance del sistema PREP, la Presidencia considera necesario un receso.

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 22:07 veintidós horas con siete minutos del día de la fecha, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso señalando como hora de reanudación hasta las 24:00 veinticuatro horas, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el entendido de que si existiera alguna incidencia durante el Proceso Electoral 2023-2024 se dará aviso inmediatamente para reanudar la sesión.

Siendo las 24:05 veinticuatro horas con cinco minutos del 3 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación

Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con la reunión.

El Secretario Ejecutivo continúa con el informe de la entrega recepción de paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados del CEEPAC, haciendo de conocimiento que el reporte que se tiene hasta este momento en el sistema y de la revisión que se ha hecho con los Comités Municipales y Comisiones Distritales, se tienen 328 paquetes recibidos de 7812, por lo que se tienen 7493 faltantes, de los cuales se han recibido 260 en ayuntamientos y 68 en diputaciones. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada. No habiendo intervenciones, la Presidencia otorga la palabra al Consejero Juan Manuel Ramírez García para informar lo relativo al desarrollo del PREP, a lo que señala que con corte a la media noche, a las 24 horas, en el caso de la elección de diputaciones se tiene un avance de 924 actas de 3949 esperadas, lo cual equivale a un 23.39%; mientras que en la elección de ayuntamientos se tiene un avance de 954 actas capturadas de 3925 esperadas, lo cual equivale a un 24.30%. Finalmente, hace el recordatorio que el PREP está presentando actualizaciones cada 20 minutos. Haciendo uso de la voz, la Presidencia pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen alguna observación a lo antes expuesto. Acto seguido, cede la palabra al Consejero Marco Iván Vargas Cuellar, quien hace de conocimiento de los presentes algunas reacciones y comentarios que ha estado viendo en redes sociales con respecto a la velocidad de avance del PREP, pues al momento de hacer una comparativa con otras entidades federativas en procesos locales, es evidente que San Luis Potosí es uno de los estados que va más rápido en términos del avance porcentual. Por ejemplo, Veracruz tiene un porcentaje similar a San Luis Potosí, Nayarit va al 7%, Tabasco al 10%, etc., Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta cede la palabra a la Representante Propietaria de Morena, Lic. Claudia Elizabeth Gómez

López, quien aprovecha la intervención del Consejero Marco Iván Vargas Cuellar para preguntar puntualmente las causales por las cuales va a este ritmo de avance la captura en el PREP, y si esto tiene una relación directa con el personal de CAES que estuvo participando en la Jornada Electoral. Acto seguido, dando respuesta a la inquietud de la Representante de Morena, el Consejero Juan Manuel Ramírez García toma la palabra para aclarar que, esto tiene que ver una parte con la digitalización que se hace desde las casillas con los capacitadores (casillas PREP), y la otra parte depende justamente del informe que acaba de presentar el Secretario Ejecutivo, es decir, el otro insumo para el PREP son las actas que van a viajar en los paquetes que no han llegado a los Comités Municipales y Comisiones Distritales, pues en la medida de que estos paquetes empiecen a llegar a los Organismos Desconcentrados las actas que contienen dichos paquetes serán digitalizadas, capturadas y publicadas en dicho programa. Haciendo uso de la voz, la Presidencia otorga nuevamente la palabra a la Representante Propietaria de Morena, quien pregunta si se tiene el dato de como está avanzando el mecanismo de recolección en la capital, esto derivado del último cambio informado el día viernes. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta cede la palabra al Secretario para contestar a la Representante de Morena, respondiendo que los datos que se tienen de los mecanismos de recolección en cuanto están llegando, aunque es muy poco el avance, está fluyendo conforme lo planeado. La situación que se está presentando es que en las casillas el escrutinio y cómputo no se está dando de manera paralela como lo establece La Ley, pues se está realizando primero el escrutinio y cómputo de la elección presidencial, senadores y diputados federales, y después se está haciendo la parte local, eso es lo que está desfasando los procesos, ya que la mayoría de las casillas apenas están terminando los cómputos y otras todavía se van a tardar por la cantidad de votos. Dicha situación se refleja totalmente en el mecanismo de recolección en razón de que las casillas aún no están clausurando ni publicando resultados. Haciendo uso de la voz, la Presidencia aprovecha el

espacio para apelar a la paciencia, pues se tuvo una participación importante de la ciudadanía, esto aunado al número de boletas que se está contabilizando en las diferentes mesas, situación que hace percibir que estos trabajos fueran lentos, pero en realidad van con el flujo normal de una elección de esta magnitud. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta otorga nuevamente la palabra a la Representante Propietaria de Morena, Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, quien expone que en el municipio de Santa María del Río les están informando actos de violencia, en lo específico tiene reporte de las secciones 1190, 1191, 1193, 1194, 1204, 1205. En algunas se refiere que la persona encargada del traslado del paquete electoral fue detenida, en otras palabras, que fue robado dicho paquete, a lo cual pregunta si el CEEPAC tiene algún reporte al respecto, y de ser así, quiere saber que acciones estaría tomando el Organismo Electoral en el municipio mencionado. Haciendo uso de la voz, el Secretario responde que tiene reporte de que hubo actos de violencia en la localidad de Ojo Caliente, específicamente en las secciones 1205, 1214 y 1194 que corresponden a Santa María del Río. En un primer momento se reportó que se habían robado tres paquetes electorales, los cuales no se sabía a que elecciones pertenecían, si estatal o federal. Siendo así, se realizó el reporte, por lo que acudieron unidades de la Guardia Civil Estatal, División de Caminos. Estando el Secretario sesionando, le notifican en el acto que Ojo Caliente se encuentra sin incidentes. En cuanto a los supuestos paquetes sustraídos, le están notificando que eran tres y que el CAE encargado de los mismos ya se encuentra en el Comité Municipal de Santa María del Río con la documentación completa.

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 3 de junio del 2024, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso señalando como hora de reanudación hasta las 08:00 ocho horas,

a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el entendido de que si existiera alguna incidencia durante el Proceso Electoral 2023-2024 se dará aviso inmediatamente para reanudar la sesión.

Siendo las 08:05 ocho horas con cinco minutos del 3 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con la reunión.

El Secretario Ejecutivo continúa con el informe sobre la entrega recepción de paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados del CEEPAC, haciendo de conocimiento que a esta hora en el sistema de cómputos del Proceso Electoral 2024, se cuenta con un total de 5594 paquetes recibidos de un total de 7812, dando el equivalente al 71.60% hasta el momento, de los cuales se tienen de ayuntamientos 3713 de 3906, por lo que se ha recibido un 95% de paquetes electorales en esa elección. En cuanto a diputaciones se tienen 1871 de 3906, por lo que se ha recibido un 48.15% de paquetes electorales en esa elección. Para contextualizar, el Secretario aclara que en los ayuntamientos se estuvieron recibiendo los paquetes electorales del ayuntamiento y de las Comisiones Distritales, entonces una vez que estuvieron, se enviaron los paquetes de las Comisiones Distritales del interior del estado, por lo que esos se siguen capturando. En ese momento, ya se recibieron la totalidad de los paquetes electorales, quedando pendiente la respectiva captura. Por otro lado, en San Luis Potosí fue al revés, se recibieron los paquetes electorales en las Comisiones Distritales y de ahí se están mandando al Comité Municipal, donde se tiene en ese instante la cifra más baja de captura. En cuanto a la captura de actas en el sistema la cifra es baja. No obstante, la captura más real la está realizando el PREP. Finalmente, no se tiene información de que haya faltado, hasta ahora, un solo paquete electoral. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta otorga la

palabra al Consejero Juan Manuel Ramírez García, quien hace de conocimiento que al corte de las 8:00 ocho horas, en diputaciones se tienen ya procesadas 1992 actas de un total de 3949, que es un porcentaje de 75.76%. Y para el caso de ayuntamientos se tienen ya capturadas 3604 actas de un total de 3925, que es un porcentaje de 91.82%. Como observación, la diferencia de porcentajes respecto de actas procesadas tiene que ver justamente con la recepción de paquetes; se corresponden los porcentajes de actas procesadas PREP en relación del porcentaje de paquetes recibidos por tipo de elección. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada. Acto seguido, otorga la palabra a la Representante Propietaria de Morena, Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, quien solicita se le pueda confirmar que haya llegado el paquete electoral en la casilla 1186 básica de Lagunitas en Santa Catarina, pues según el reporte de las 8:00 ocho horas aún no ha llegado, derivado por un acto de violencia. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita un momento para corroborar el dato, ya que el sistema de seguimiento de paquetes, da el avance y porcentaje general, motivo por el cual en casos particulares se necesita consultar y confirmar con mayor precisión, por lo que queda pendiente dicha verificación. Previo al decreto del receso, la Consejera Presidenta da espacio para colocar algún tema por parte de las Consejerías o de las Representaciones Partidistas, a lo que no hubo respuesta.

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 08:22 ocho horas con veintidós minutos del día 3 de junio del 2024, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso señalando como hora de reanudación hasta las 12:00 doce horas del mismo día, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría

Ejecutiva, en el entendido de que si existiera alguna incidencia durante el Proceso Electoral 2023-2024 se dará aviso inmediatamente para reanudar la sesión.

Siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del 3 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con la reunión.

El Secretario Ejecutivo continúa con el informe sobre la entrega recepción de paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados del CEEPAC, haciendo de conocimiento que a esta hora de 7812 paquetes se han recibido 6448, lo que representa un 82.53%, de los cuales corresponden a 3807 de ayuntamientos de 3906, lo que equivale a un 97.46%; mientras que de diputaciones se recibieron 2641 de 3906, lo que equivale al 77.61%. Como se comentó en la sesión anterior, en las Comisiones Distritales todavía siguen recibiendo paquetes electorales que les fueron enviados por los Comités Municipales Electorales. Según el informe, ya deberían estar llegando los últimos envíos. Dentro del mismo, se le da seguimiento a la petición de la Representante Propietaria del Partido Morena, Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, sobre los hechos en la casilla 1186 básica, a lo cual informa la Presidenta del Comité Municipal de Santa Catarina que se presentaron el CAE Local y el CAE del INE para entregar el paquete electoral de dicha sección, tanto de diputaciones como de ayuntamientos. En otras palabras, el CEEPAC ya tiene el paquete electoral, habiéndosele dado la entrada y la recepción. Se le informó también esta situación a la Guardia Civil y a la Guardia Nacional, quienes desplegaron los elementos necesarios para realizar el reporte, por lo que el Organismo Electoral está a la espera de los reportes oficiales para dar cuenta de la situación que se haya vivido en la casilla 1186 básica. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada. Acto

seguido, cede la palabra a la Representante Propietaria de Morena, Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, quien pregunta si siempre se confirmó la pérdida del mencionado paquete. Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo responde que después de la sesión las autoridades electorales fueron a investigar y les comentaron que los CAES, tanto del INE como del CEEPAC, fueron a entregar el paquete al Comité Municipal, lugar donde fue recibido, de hecho, se tienen 2 paquetes electorales recibidos. Acto seguido, la Representante Propietaria de Morena pregunta si dicho paquete lo entregaron después de la hora del reporte que se hizo en el pleno, a lo que el Secretario responde que luego de que el partido Morena hizo su respectivo reporte del robo de la urna, el CEEPAC avisó del incidente a la Guardia Civil, motivo por el cual el Órgano Electoral está en espera del reporte oficial de la investigación del caso. Por el lado del Comité Municipal reporta la recepción de dos paquetes, quedando pendiente la integridad de los mismos. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta otorga la palabra al Consejero Juan Manuel Ramírez García para dar el informe del desarrollo del PREP, quien comenta que a la actualización de las 12:20 doce horas con veinte minutos de este día 3 de junio, en el caso de la elección de diputaciones se tiene un avance de 3568 actas capturadas de 3949 esperadas, lo cual equivale a un porcentaje de 90.35%. En el caso de la elección de ayuntamientos se tiene un avance de 3870 actas capturadas de 3925 esperadas, lo cual equivale a un porcentaje de 98.59%. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada. Acto seguido, el Secretario pide la palabra para informar de la incorporación a los trabajos del pleno al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Marco Antonio Zavala Galeana, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos. Previo al decreto del receso, la Consejera Presidenta da espacio para colocar algún tema por parte de las Consejerías o de las Representaciones Partidistas, a lo que no hubo respuesta.

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV y 21, párrafo III del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 3 de junio del 2024, la Presidencia decreta que la presente sesión permanente entra en receso señalando como hora de reanudación hasta las 18:00 dieciocho horas del mismo día, a efecto de que se rinda el informe por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el entendido de que si existiera alguna incidencia durante el Proceso Electoral 2023-2024 se dará aviso inmediatamente para reanudar la sesión.

Siendo las 18:13 dieciocho horas con trece minutos del 3 de junio del 2024, se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez verificado el quórum de Ley. Haciendo uso de la voz, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo continúe con la reunión.

El Secretario Ejecutivo continúa con el informe sobre la entrega recepción de paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados, dando a conocer que con corte hasta esa hora se han recibido la totalidad del 100% de paquetes en las 15 Comisiones Distritales Electorales y en los 58 Comités Municipales Electorales. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen algún comentario sobre la información presentada. No habiendo comentarios, la Presidencia solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

En atención al punto número 8 del Orden del Día, que corresponde al informe sobre el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Haciendo uso de la voz, la Presidencia otorga la palabra al Consejero Juan Manuel Ramírez García, quien expone que con corte a las 18:00 dieciocho horas se tiene los siguientes datos: para diputaciones indica un avance de 3820 actas procesadas de 3949 esperadas, lo que equivale a 96.73%; mientras que para

ayuntamientos indica un avance de 3876 actas procesadas de 3925 esperadas, lo que equivale a 98.75%. Cabe señalar que se estaría esperando hasta las 20:00 veinte horas para que puedan ser digitalizadas y capturadas la totalidad de las actas, pues como acaba de anunciar el Secretario, ya se encuentran todos los paquetes electorales en los Organismos Desconcentrados. En caso de que el total de las actas que faltan se digitalicen y capturen antes de las 20:00 veinte horas, se podría hacer entonces el cierre del PREP. En caso contrario, toda vez que el Reglamento de Elecciones indica que operará hasta por 24 horas, sería a las 20:00 veinte horas del día de hoy que se estaría dando por concluido con la cifra que se haya alcanzado. En este sentido, se les recuerda a las partes involucradas que, si así lo desean, pueden constatar la puesta en ceros asistiendo al Centro de Captura y Verificación cuando vaya a cerrar el PREP, y ya habiendo concluido el sistema, podrán presenciar la generación del código hash del mismo. Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo General si tienen alguna observación sobre lo antes expuesto, a lo cual no hubo intervenciones.

Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo seguir adelante con la sesión, a lo que el último señala que han sido agotados en su totalidad los puntos del Orden del Día agendados para esta Sesión Permanente de la Jornada Electoral.

Se dio por concluida la **Trigésima Segunda Sesión Permanente** de este Organismo Electoral, siendo las 18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos del día 3 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos e informes contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos e informes tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

La presente acta consta de **27 veintisiete** fojas útiles por el frente a los acuerdos, resolución e informes listados en el Orden del Día. Al margen el sello y firman al calce para constancia legal la Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Secretario Ejecutivo del Consejo.

DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

MTRO. MAURO EUGENIO BLANCO
MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Razón: la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Trigésima Séptima Sesión de Tipo Ordinaria de fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, por la Presidencia del Consejo y las seis Consejerías Electorales que en ella participaron.